

	Resumen del expediente			
Procedimiento: PEG				
Número de expediente: ES_A01002820_2025_EXP_0000PEG_2025_PEGVE120252518582				
Título del expediente: Presentación electrónica general				
INTERESADOS DEL EXPEDIENTE				
REPRESENTANTE LEGAL				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo ident.	Num. Ident.
VICENTE NAPOLEON	ALARCON	MANJON CABEZA	NIF	30541742L
SOLICITANTE				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo ident.	Num. Ident.
FUNDACION GRUPO AZVI			NIF	G91891564
Fecha de emisión: 07 de julio de 2025 a las 11:19:18 horas				
Emitido por: Junta de Andalucía				

	Resumen del expediente
	PEG
	ES_A01002820_2025_EXP_0000PEG_2025_PEGVE120252518582

1. Documentos

Nombre	Origen	Fecha
Presentación electrónica general	Ciudadano	07/07/2025
CCAA y Memoria G91-891564	Ciudadano	07/07/2025
Su Ref.1285 JLGL Subsanción	Ciudadano	07/07/2025

	Resumen del expediente
	PEG
	ES_A01002820_2025_EXP_0000PEG_2025_PEGVE120252518582

2. Historial de tramitación

Nombre	Fecha de inicio	Fecha de finalización
PRESENTACIÓN REALIZADA	07/07/2025	Sin fecha de salida

Presentación electrónica general	
Identificador ENI: ES_A01002820_2025_PEGVE100000000000020252518586 Órgano: A01002820 Fecha: 07/07/2025 11:19 Origen: Ciudadano Estado de elaboración: Original Formato: PDF Tipo documental: Solicitud Código Seguro de verificación: PEGVE47XMKNY747PKL9MWZDD257S45 Dirección de verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/code/PEGVE47XMKNY747PKL9MWZDD257S45	
DATOS DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO	
FUNDACION GRUPO AZVI --	07/07/2025 11:19



Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación
Administrativa



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN GENERAL

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: FUNDACION GRUPO AZVI					SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF: G91891564
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA: Calle		NOMBRE DE LA VÍA: ALMENDRALEJO					
NÚMERO: 5	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN: SEVILLA			MUNICIPIO: SEVILLA		PROVINCIA: SEVILLA		CÓD. POSTAL: 41089
TELÉFONO MÓVIL: 651650994		CORREO ELECTRÓNICO: jpulidob@grupoazvi.com					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: ALARCON MANJON CABEZA VICENTE NAPOLEON					SEXO: ☒ H ☐ M		DNI/NIE/NIF: 30541742L
ACTÚA EN CALIDAD DE: Secretario							

2. DESTINATARIO	
CONSEJERÍA: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	
ÓRGANO/AGENCIA/ETC. Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación	

3. EXPONE	
Que habiendo recibido su escrito de fecha 01/07/25 con nº de referencia 1285/JLGL por error en la fecha en el certificado de aprobación de las CCAA de 2024.	

Código de identificación órgano o unidad: A01002820



4. SOLICITA ⁽²⁾

Sea admitida la nueva esta nueva presentación subsanado el error mencionado en dicho escrito, modificado la fecha del certificado de aprobación de las CCAA correspondiente al ejercicio 2024.

(2) En el caso de que solicite información y/o documentación, indique la dirección de correo electrónico donde desea le sea remitida.

Correo electrónico:

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

	Documento
1	CCAA y Memoria G91-891564
2	Su Ref.1285 JLGL Subsanción

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En Sevilla a 07 de julio de 2025
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: VICENTE NAPOLEON ALARCON MANJON CABEZA

SR/A. Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01004541

Código de identificación órgano o unidad: A01002820



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el órgano directivo u organismo al que dirige este formulario, o, en su defecto, el órgano directivo u organismo competente en la materia. Podrá encontrar más información sobre cómo ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales en el apartado “Información sobre el tratamiento de datos personales” del procedimiento al que se refiera la presentación electrónica general en el Catálogo de Procedimientos y Servicios <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos.html> y también consultando <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE:

La persona o entidad solicitante deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de obligatoria cumplimentación en el supuesto de ser éstas quienes presenten el escrito. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a, etc.

2. DESTINATARIO:

Deberá indicar la Consejería a la que dirige el presente escrito, así como en su caso, organismo o agencia.

3. EXPONE

Deberá exponer con la mayor claridad qué hechos o circunstancias motivan la presentación del presente escrito.

4. SOLICITA

Deberá recoger en este apartado qué solicita de la Administración de la Junta de Andalucía.

-En el caso de que desee recibir algún tipo de información y/o documentación, deberá indicar en este apartado una dirección electrónica a efectos de recibir la información solicitada.

- Si lo que usted desea exclusivamente es ejercer su derecho a solicitar de información conforme el artículo 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, recomendamos seguir las indicaciones recogidas en la siguiente dirección electrónica: https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Derechode-acceso-a-la-informacion-publica/Solicite-informacion.html"

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Deberá cumplimentar el código DIR del órgano al que va dirigido este formulario, para ello podrá consultar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>.

CCAA y Memoria G91-891564	
Identificador ENI: ES_A01002820_2025_PEGVE100000000000020252518584 Órgano: A01002820 Fecha: 07/07/2025 11:19 Origen: Ciudadano Estado de elaboración: Original Formato: PDF Tipo documental: Otros incautados Código Seguro de verificación: PEGVEJ4UFNMJ3ST8EA43UUYPY4ASS Dirección de verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/code/PEGVEJ4UFNMJ3ST8EA43UUYPY4ASS	
DATOS DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO	
FUNDACION GRUPO AZVI --	07/07/2025 11:13

PROTECTORADO DE FUNDACIONES
IMPRESO DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

SOLICITUD

Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 117, de 7 de junio de 2005)
Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 44, de 4 de marzo de 2008)

1 DATOS DEL/ DE LA SOLICITANTE Y DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL		
APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL FUNDACION GRUPO AZVI		NIF/ CIF G-91-891564
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACTUA EN REPRESENTACIÓN, EN SU CASO D.VICENTE ALARCON MANJON-CABEZA		NIF/ CIF 30541742-L
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN C/ ALMENDRALEJO, Nº 5		
LOCALIDAD SEVILLA	PROVINCIA SEVILLA	C. POSTAL 41019
TELEFONO 954999320	FAX 954999200	CORREO ELECTRONICO administracioncentral@grupoazvi.com

2 DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO:
☐ Modelo Normal ☒ Modelo Abreviado
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
☒ Balance de Situación
☒ Cuenta de Resultados
☒ Memoria Económica
☒ Certificado del Patronato de aprobación emitido por el Secretario con VºBº del Presidente
☒ Relación de Patronos asistentes a la reunión.
☐ Informe de Auditoría
☒ Informe de cumplimiento del código de conducta en inversiones temporales

3 SOLICITUD, LUGAR FECHA Y FIRMA
El/ la solicitante cuyos datos constan, SOLICITA se tenga por presentada la documentación anteriormente señalada. (Sello de la entidad) En a De De EL/LA SOLICITANTE
Fdo.: D.VICENTE ALARCON MANJON-CABEZA

SERVICIO DE FUNDACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES Y COOPERACIÓN CON LA JUSTICIA

D. Vicente Alarcón Manjón- Cabeza como Secretario – no Patrono de **LA FUNDACIÓN GRUPO AZVI**, (en adelante, la “el Patronato”),

CERTIFICA

I.- Que, el día 17 de junio de 2025, en el domicilio social, estando presentes todos los Patronos de Fundación Grupo Azvi, acordaron celebrar reunión ordinaria, con carácter universal, del Patronato.

II.- Que, en este sentido, el orden del día recogido en el acta de la sesión, y cuyos puntos fueron expresamente aprobados por unanimidad de los Patronos fue el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA

“PRIMERO.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO.- Examen y, en su caso, aprobación de la distribución del excedente del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

TERCERO.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

CUARTO.- Delegación de facultades”.

QUINTO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta”

III.- Que se elaboró la lista de asistentes, incorporada al comienzo del acta en donde constaban estar presentes o debidamente representados los patronos, quienes al finalizar la reunión aprobaron por unanimidad el acta, que fue firmada por el Secretario de la reunión con el visto bueno del Presidente.

IV.- Que, en dicha reunión actuaron, como Presidente, D. Manuel Contreras Ramos y, como Secretario – no Patrono, D. Vicente Alarcón Manjón-Cabeza, lo cual fue aprobado por unanimidad de los patronos asistentes.

V.- Que se adoptaron, por unanimidad de los patronos, entre otros, los siguientes acuerdos, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

“ACUERDOS

“PRIMERO.- EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

A la vista de las cuentas anuales formuladas para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, se acuerda por unanimidad de los Patronos aprobar las cuentas anuales en su forma abreviada compuestas por Balance de situación abreviado, Cuenta de resultados abreviada, Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio Neto, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Memoria abreviada y el Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales.

Se ha destinado al cumplimiento de los fines fundacionales 460.694,27 € equivalente al 100,87% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones Andaluzas.

SEGUNDO.- EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 arrojan unas pérdidas de 3.994,52 €, que se aplicarán a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

TERCERO.- EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se acuerda, por unanimidad de Patronos aprobar la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

CUARTO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Se acuerda, por unanimidad, facultar a todos los miembros del Patronato para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, realice cuantas actuaciones sean pertinentes para la plena eficacia y ejecución de los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios o convenientes, incluidos los de aclaración, rectificación o subsanación, solicitud de inscripción parcial, con las más amplias facultades al efecto y, de manera especial, para la plena inscripción en el Registro Mercantil o en otros registros públicos.

QUINTO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo más asuntos de los que tratar, se suspende momentáneamente la sesión, a fin de redactar el Acta de la misma, la cual es aprobada unánimemente por todos los asistentes y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Señor Presidente, tras lo cual, éste declara concluida la Reunión”.

ASIMISMO, CERTIFICA

- I. Que las Cuentas Anuales se han formulado en forma abreviada, según lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Las cuentas presentadas coinciden plenamente con las formuladas y aprobadas.
- II. Que las cuentas anuales del Patronato, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas, el día 31 de marzo de 2025, en su forma abreviada.
- III. Que la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a auditoría, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 10/05 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

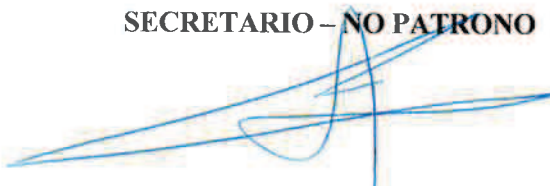
Y para que conste, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en Sevilla a 2 de julio de 2025.

Vº Bº PRESIDENTE



**Grupo de Empresas Azvi, S.L.
D. Manuel Contreras Ramos**

SECRETARIO – NO PATRONO



D. Vicente Alarcón Manjón-Cabeza

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES				
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible.			
240, 241, 242, 243, 244, 249, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material.			
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.			
2503, 2504, 2513, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
474	VII. Activos por impuesto diferido.			
	B) ACTIVO CORRIENTE		46.487,93	50.569,53
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias.			
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
(437), (490), 440, 441, 446, 449, 460, 5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	16,03	
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo.			
480, 567	VI. Periodificaciones a c/p.			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		46.471,90	50.569,53
	TOTAL ACTIVO (A+B)		46.487,93	50.569,53

Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2024	2023
	A) PATRIMONIO NETO		39.167,89	43.162,41
	A-1) Fondos propios	8	39.167,89	43.162,41
	I. Dotación fundacional	8	30.000,00	30.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional.	8	30.000,00	30.000,00
(103), (104)	2. (Dotación no exigida)			
111, 113, 114, 115	II. Reservas.	8	13.162,41	13.032,04
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	8	0,00	-5.073,76
129	IV. Excedente del ejercicio	3-8-11	-3.994,52	5.204,13
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor.			
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo.			
	II. Deudas a l/p.			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido.			
181	V. Periodificaciones a largo plazo.			
	C) PASIVO CORRIENTE		7.320,04	7.407,12
499, 529	I. Provisiones a corto plazo.			
	II. Deudas a corto plazo.			
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo			
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		7.320,04	7.407,12
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		1.496,59	1.638,48
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	10	5.823,45	5.768,64
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		46.487,93	50.569,53

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nº CUENTAS		Nota	(Debe)	(Debe)
			2024	2023
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		442.300,00	473.005,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	442.300,00	473.005,00
728	d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
	2. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones o del organo de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos	11-13	-2.055,21	-203,78
75	6. Otros Ingresos de la actividad	16.1	14.663,59	
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal	11-13	-93.835,58	-88.032,70
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	8. Otros gastos de la actividad	11-13	-364.803,48	-379.317,39
(68)	9. Amortización del Inmovilizado			
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital (traspasados al excedente del ejercicio).			
7951, 7952, 7955, 7956	11. Excesos de provisiones			
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-3.730,68	5.451,13
760, 761, 762, 767, 769	13. Ingresos financieros		84,37	
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	14. Gastos financieros.		-348,21	-247,00
(663), 763	15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
(668), 768	16. Diferencias de cambio			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-263,84	-247,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2))		-3.994,52	5.204,13
(6300)*, 6301*, (633), 638	18. Impuestos sobre beneficios			
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	3-8-11	-3.994,52	5.204,13

* Su signo puede ser positivo o negativo

Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO			
	NOTAS EN LA MEMORIA	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-3.994,52	5.204,13
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos Financieros		-	-
II. Por coberturas de flujo de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto Impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	3	-3.994,52	5.204,13

fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 81891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras
Ramos)
Presidente



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2022	30.000,00	13.032,04	-5.852,17	778,41			37.958,28
I. Ajustes por cambio de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	30.000,00	13.032,04	-5.852,17	778,41	0,00	0,00	37.958,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.204,13	-	-	5.204,13
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(778,41)	-	-	(778,41)
1. Distribución de Resultado 2022	-	-	-	(778,41)	-	-	(778,41)
1.1 A Resultados - de ejercicios anteriores	-	-	-	(778,41)	-	-	(778,41)
1.2 Aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Aumentos de capital/aportaciones socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	778,41	-	-	-	778,41
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2023	30.000,00	13.032,04	-5.073,76	5.204,13	0,00	0,00	43.162,41
I. Ajustes por cambio de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	30.000,00	13.032,04	-5.073,76	5.204,13	0,00	0,00	43.162,41
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.994,52)	-	-	(3.994,52)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(5.204,13)	-	-	(5.204,13)
1. Distribución de Resultado 2023	-	-	-	(5.204,13)	-	-	(5.204,13)
1.1 A Resultados - de ejercicios anteriores	-	-	-	(5.073,76)	-	-	(5.073,76)
1.2 Aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Aumentos de capital/aportaciones socios	-	-	-	-	-	-	-
1.4 Reservas voluntarias	-	130,37	5.073,76	(130,37)	-	-	(130,37)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	5.204,13
C) SALDO FINAL DEL AÑO 2024	30.000,00	13.162,41	0,00	-3.994,52	0,00	0,00	39.167,89



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO Azvi
C.I.F.: G-91681564
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
T.F.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

FUNDACIÓN GRUPO AZVI

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

1. Actividad de la Fundación

FUNDACIÓN GRUPO AZVI se constituyó como Fundación el 25 de octubre de 2010, en Sevilla ante el notario D. Arturo Otero López Cubero, con número de protocolo 6.612, estando inscrita en la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía con fecha 04 de julio de 2011.

Su domicilio social se encuentra en la calle Almendralejo nº 5, de Sevilla.

Los fines de interés general de la Fundación son la promoción, implantación y desarrollo de proyectos en el ámbito cultural y artístico, de asistencia social, educativos, científicos y de investigación, deportivos, ecológicos, de cooperación al desarrollo, defensa del medio ambiente y desarrollo económico

Para la consecución de los fines mencionados, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Elaboración, tramitación y ejecución de proyectos culturales propios, consistentes en ediciones de publicaciones, en papel, formato digital o cualquier otro soporte; así como la organización de exposiciones, conciertos, proyecciones, representaciones y cualquier otra actividad tendente a la promoción y desarrollo cultural y artístico.
- Organización de conferencias, jornadas, cursos, seminarios, foros de debate, congresos y ferias etc., acorde con las materias a los que se enfocan los fines fundacionales.
- Organización y desarrollo de programas formativos a todos los niveles educacionales y en las materias que guarden relación con los fines fundacionales,
- Promover, desarrollar y participar en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Realizar actividades de acción social, de voluntariado y de formación y promoción del voluntariado, así como cooperación internacional al desarrollo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Patronos han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando.

d) Comparación de la información

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, que así lo exige, se presentan junto con cada una de las partidas integrantes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. La información en ambos periodos se presenta con los mismos principios contables, criterios y normas de valoración.




e) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023

f) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023.

3. Excedentes del ejercicio

Los resultados obtenidos durante el ejercicio de 2.024 arrojan unas pérdidas de 3.994,52 euros, tal como consta en balance, los cuales a la fecha de su aprobación se traspasarán a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores" para ser compensados con excedentes positivos futuros, obtenidos por la Fundación

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizarán en función de su vida útil.

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procederá a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Al cierre del ejercicio, la Fundación, no posee ningún inmovilizado intangible.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no refleja ninguna partida correspondiente a Bienes del Patrimonio Histórico.

c) Inmovilizado material

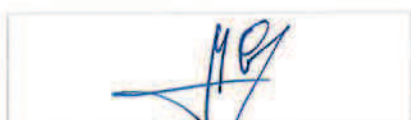
El inmovilizado material se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Por otra parte, la Fundación constituye los deterioros que considera necesarios cuando estima que el valor de realización de algún elemento de su inmovilizado material es inferior a su valor neto contable. El inmovilizado material se registrará valorándose a precio de adquisición o coste de producción.

Al cierre del ejercicio, la Fundación, no posee ningún inmovilizado material.



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO Azvi
C.I.F.: G - 91891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
Tlf.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

La Fundación no registra los créditos fiscales que puedan derivarse de la posible compensación con beneficios fiscales futuros de las bases imponibles negativas acreditadas. Consecuentemente, tampoco registra los impuestos diferidos correspondientes a la consideración como patrimonio contable de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados, al resultar inferiores a dichos créditos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

f) Provisiones y contingencias

Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

8



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 91891564
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TEL.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

h) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a estos epígrafes.

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a este epígrafe.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a este epígrafe.

8. Fondos propios

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
FONDOS PROPIOS	Saldo 31/12/23	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo 31/12/24
I. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
II. Reservas.	13.032,04	0,00	0,00	130,37	13.162,41
III. Resultados negativos de ejercicios anteriores.	-5.073,76	0,00	0,00	5.073,76	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	5.204,13	0,00	-3.994,52	-5.204,13	-3.994,52
TOTALES	43.162,41	0,00	-3.994,52	0,00	39.167,89

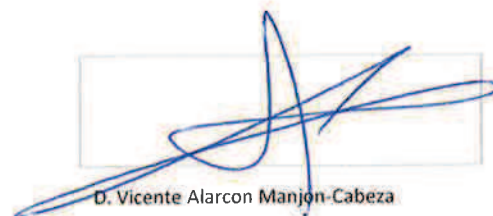
A fecha 31 de diciembre de 2024 el saldo de la dotación fundacional asciende a un importe de 30.000,00 €. Con respecto al importe del epígrafe "Excedentes del ejercicio" correspondiente al ejercicio 2024 por importe de 3.994,52 € se procederán a traspasar al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores", tal y como se comenta en la nota 3 de esta memoria.

9. Pasivos Financieros



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

9
fundación
GRUPO AZVI
C.I.F.: G - 81891564
C/ Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
T.L.F.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

La Fundación no recoge, al cierre del ejercicio, ninguna partida correspondiente a este epígrafe.

9.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	23	22
Ratio de operaciones pagadas	24	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	12
(euros)		
Total, pagos realizados	321.295,83 €	345.066,02 €
Total, pagos pendientes	1.496,59 €	1.541,85 €
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	320.598,71 €	344.849,27 €
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,78%	99,94%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	141	145
Porcentaje sobre el total de facturas	96,58%	97,97%

10. Situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Otros créditos Admón. Públicas (Retenciones)	16,03	0,00
TOTAL ACTIVO	16,03	0,00
Otras deudas con las administraciones públicas:		
H.P. por retenciones IRPF	3.981,37	4.021,06
Organismos Seg. Social	1.815,02	1.747,58
TOTAL PASIVO	5.796,39	5.768,64



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. Vicente Alarcón Manjon-Cabeza
Secretario

11. Modelo orientativo destino de rentas

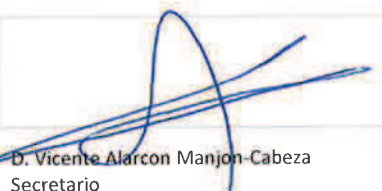
A continuación, detallamos el cuadro con la determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio al que se refiere esta memoria. Así mismo se adjuntan datos de ejercicios anteriores.

MODELO ORIENTATIVO CUADRO DESTINO DE RENTAS					
1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO					
RECURSOS	2024	2023	2022	2021	2020
IMPORTES					
Resultado contable	-3.994,52	5.204,13	778,41	-4.626,16	5.930,33
1.1. Ajustes positivos del resultado contable					
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines					
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	460.694,27	467.553,87	367.170,35	347.538,74	503.393,53
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	460.694,27	467.553,87	367.170,35	347.538,74	503.393,53
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	456.699,75	472.758,00	367.948,76	342.912,58	509.323,86
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	319.689,83	330.930,60	257.564,13	240.038,81	356.526,70
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES					
RECURSOS	IMPORTES				
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	460.694,27	467.553,87	367.170,35	347.538,74	503.393,53
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio					
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	460.694,27	467.553,87	367.170,35	347.538,74	503.393,53
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	100,87%	98,90%	99,79%	101,35%	98,84%

12. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio, la Fundación no ha recibido ningún tipo de subvención, donación ni legado de capital, ni tiene saldos correspondientes a dichas partidas pendientes de transferir al excedente del ejercicio, tal y como se refleja en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros", recogido en el Patrimonio Neto del Balance que se adjunta.

Todo el importe de las recibidas 442.300,00 € (473.000,00 € en 2023), son entregadas por entidades privadas y corresponden a subvenciones y aportaciones de explotación, relacionadas con el desarrollo de las actividades propias de la Fundación y todas ellas de naturaleza monetaria. Se imputan el 100% de las mismas al resultado durante el ejercicio tal y como se refleja en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", recogido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias que se adjunta. El detalle de las partidas correspondientes a este epígrafe es el siguiente:

SUBVENCIONES, LEGADOS Y DONACIONES					
Cuentas	Características				Total
	Actividad Propia		Actividad Mercantil		
	Monetarias	No Monetarias	Monetarias	No Monetarias	
Subvenciones oficiales de capital (Cta.130)					
Donaciones y legados de capital (Cta.131)					
Otras subvenciones, donaciones y legados (Cta.132)					
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectadas a la actividad propia. (Cta. 740)	442.300,00				442.300,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectadas a la actividad mercantil. (Cta. 741*)					
TOTAL IMPUTADAS	442.300,00	0,00	0,00	0,00	442.300,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio. (Cta. 746)					
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidas al resultado del ejercicio. (Cta. 747)					
TOTAL TRANSFERIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Cuenta 741 procedente de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para Entidades sin fines lucrativos

Cuenta Contable	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
740	Azvi, S.A.U.	ACT. PROPIA	2024	2024	219.000,00		219.000,00	219.000,00
740	Grupo Azvi, S.L.	ACT. PROPIA	2024	2024	219.000,00		219.000,00	219.000,00
740	Aportaciones varias (DANA)	ACT. PROPIA	2024	2024	4.300,00		4.300,00	4.300,00
		Totales			442.300,00		442.300,00	442.300,00

13. Ingresos y Gastos

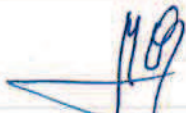
La totalidad del importante reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias (modelo abreviado) "Aprovisionamientos", corresponden íntegramente al consumo de materias primas y otras materias consumibles siendo todas de carácter nacional.

El saldo de la partida "Otros gastos de la Actividad" corresponden principalmente a Servicios exteriores un importe de 364.803,48 €.

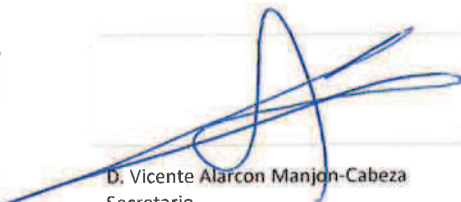
No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios ni resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa.

Del importe recogido en "Gastos de personal", corresponden a cargas sociales un importe de 19.819,09 €, del cual su partida más significativa se debe a liquidaciones a la Seguridad Social por cotizaciones de los empleados por un importe de 18.181,21 € (17.000,95 € en 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han realizado dotaciones a planes de pensiones por importe de 274,34 €.


Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

12
fundación
GRUPO Azvi
C.I.F.: G - 81881564
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200


D. Vicente Alarcón Manjón-Cabeza
Secretario

14. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2024.

	Ejercicio 2024			
	Ingresos de explotación	Gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Operac. con empresas del grupo	0,00	654,15	0,00	0,00
TOTALES	0,00	654,15	0,00	0,00

Ejercicio 2023.

	Ejercicio 2023	
	Ingresos	Gastos
Operac. con empresas del grupo	0,00	746,16
TOTALES	0,00	746,16

14.1 Saldos con vinculadas

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación no refleja saldos pendientes en este epígrafe, (96,63 € en 2023 los cuales correspondían a deudas con empresas del grupo con la sociedad Azvi, S.A., en concepto de facturación por servicios diversos).

15. Otra información

15.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías profesionales se detalla a continuación:

MUJERES

CATEGORIA	Nº Medio	
	2024	2023
Técnico titulado medio	1	1
TOTAL	1	1

15.2 Retribución y otras prestaciones a los miembros del patronato

Durante el ejercicio 2.024 no se han producido cambios en el Patronato.

No se ha producido ningún tipo de remuneración a los miembros del órgano de gobernación a lo largo del ejercicio. Por lo tanto, no se han devengado dietas y no se han concedido anticipos y créditos, así como no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los Patronos de la Fundación.




15.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Patronos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, los miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas a los mismos, no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Fundación ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena de mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Fundación así como otros conflictos de interés.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Introducción

La Fundación Grupo Azvi es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo final contribuir a la creación de una sociedad más justa e igualitaria a partir de la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad, haciendo principal hincapié en las mujeres y en los niños, tanto en España como en algunos de los países donde tiene presencia Grupo Azvi: México, Chile y Rumanía.

El PLAN DE ACTUACIÓN 2024 que se presenta a continuación era una previsión general de todas las acciones que se han llevado a cabo por la Fundación Grupo Azvi durante dicho ejercicio. Estas acciones estuvieron enmarcadas en cuatro líneas de actuación vertebradoras para una mejor consecución de los fines buscados, de acuerdo a los objetivos delimitados en los estatutos fundacionales.

Las actividades expuestas en este Plan de Actuación son de carácter orientativo, por lo que pudieron sufrir variaciones en el desarrollo del ejercicio de acuerdo con las necesidades que se fueron identificando.

En este Plan de Actuación 2024 se mantuvieron, de modo general, los programas de intervención realizados en 2023 sobre todo aquellos vinculados con la promoción de un colectivo de especial interés para nuestra entidad: los menores en situación de protección social que residen en centros residenciales.

También se dio continuidad a todas las colaboraciones realizadas a diferentes entidades no lucrativas en 2023 incluyéndose una colaboración extraordinaria a la Federación española de bancos de Alimentos como contribución a las personas damnificadas por la DANA de Valencia.

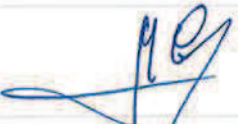
Todas las actuaciones realizadas en 2024 respondieron a los intereses planteados en la Agenda 2030 en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4 y 10, vinculados al fin de la pobreza, la educación de calidad y la reducción de las desigualdades, e consonancia con nuestra misión fundacional, y sienta las bases de futuras intervenciones para luchar contra la exclusión social y la pobreza mediante la intervención de las fundaciones de empresas como agentes colaboradores en la transformación social. Para cumplir con su finalidad funcional, la Fundación obtuvo ingresos procedentes de Grupo de Empresas Azvi, S. L. y AZVI S. A. y Fundación Caja Rural del Sur.

Todo ello como medida de garantía oportuna para que la Fundación se provea de los medios necesarios para la atención de los recursos personales y materiales que requiera la gestión y ejecución de los programas de intervención social, desarrollo local, cooperación internacional, sensibilización social, promoción cultural y voluntariado implementados.

16.1 Datos identificativos de las actividades

16.1.1.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

Durante el ejercicio 2024 la Fundación Grupo Azvi se centró en las siguientes líneas de actuación:


Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

14
fundación
GRUPO Azvi 
C.I.F.: G - 91891584
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200


D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

A. Asistencia Social Local, prevención de la exclusión e infancia.

Para colaborar con otras ONG e instituciones en general que tengan como fin promover la inclusión social, la formación y la igualdad de oportunidades para colectivos andaluces en situación de vulnerabilidad social, haciendo principal hincapié en infancia y mujer. Dentro de esta línea se desarrollarán programas propios y programas en colaboración con otras ONG. Para realizar intervenciones de concienciación para el fomento de la interculturalidad, la educación en valores, el análisis de la problemática social, la innovación ligada al desarrollo comunitario y el fomento del debate público.

B. Colaboraciones con entidades locales.

Con el objetivo de colaborar económicamente con entidades que trabajan por la promoción social de colectivos en riesgo de exclusión, especialmente niños y adolescentes en situación de enfermedad o tras haber sido vulnerados en sus derechos.

C. Sensibilización social para el desarrollo local.

Para realizar intervenciones de concienciación para el fomento de la interculturalidad, la educación en valores, el análisis de la problemática social, la innovación ligada al desarrollo comunitario y el fomento del debate público.

D. Actividades Internas.

Para realizar de sensibilización social dirigidas a los empleados de Grupo Azvi y sus hijos y familiares allegados.

A continuación, detallamos las líneas de actuación mencionadas anteriormente.

A. Asistencia Social, Prevención de la Exclusión e Infancia.

Esta línea de trabajo se materializa a través de la colaboración con otras ONG e instituciones en general que tengan como fin promover la inclusión social, la formación y la igualdad de oportunidades para colectivos andaluces en situación de vulnerabilidad social, haciendo principal hincapié en niños y mujeres. Asimismo, se incluyen programas y actuaciones de sensibilización para la defensa de los DDHH y el desarrollo social local.

Darse cuenta

Programa Psicoterapéutico para la Reinserción Social y la Prevención de la Violencia.

Denominación de la actividad: DARSE CUENTA. Intervención psicoterapéutica para la inserción social y la prevención de la violencia en sus diferentes modalidades con los reclusos próximos a quedar en libertad que sean padres.
Tipo de Actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio-asistencial
Población beneficiaria: colectivos en riesgo o situación de exclusión social
Prestaciones y funciones: prevención o inserción
Ubicación: Centro Penitenciario Sevilla 1.

Descripción detallada de la actividad:

Realización de un ciclo de 46 sesiones psicoterapéuticas en la Prisión Sevilla 1 para trabajar la inserción social y la prevención de la violencia en sus diferentes modalidades con los reclusos próximos a quedar en libertad.



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORIA	NUMERO		Nº DE HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Psicólogo (contratado). Asociación Intégrate	1	1	276	276
Coordinador general (asalariado)	1	1	60	60

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORIA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	40	42

Programa socioeducativo "Arco Iris".

Intervención para la promoción de la integración social y la educación en valores de niños/as del barrio de La Macarena, Sevilla. Iniciativa desarrollada en coordinación con la Fundación Sevilla Acoge.

Denominación de la actividad:	Programa Socioeducativo Arco Iris
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Educativo y cultural
Población beneficiaria:	colectivo en riesgo o situación de exclusión social
Ubicación:	Centro comunitario de la Fundación Sevilla Acoge en la barriada "El Cerezo" de Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención socioeducativa impulsada conjuntamente entre la Fundación Grupo Azvi y la Fundación Sevilla Acoge para trabajar por la integración socioeducativa de niños y jóvenes del barrio sevillano de La Macarena. Ambas entidades persiguen mejorar el nivel escolar de los niños, luchar contra el absentismo escolar, educar en valores, fomentar la integración social de las segundas generaciones y prevenir conductas de riesgo. El programa contempla la realización de actividades culturales, lúdico-formativas, apoyo escolar, talleres informativos de fomento de hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Educador social (contratado)	1	1	360	360
Coordinador general (asalariado)	1	1	100	100

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORIA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	125	127

Encuentros formativos para padres, madres y educadores 2024.

Denominación de la actividad:	Encuentros Formativos para Padres, Madres y Educadores.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	Socio asistencial
Población beneficiaria:	Colectivo en riesgo o situación de exclusión social
Ubicación:	Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Encuentros formativos para analizar la situación de la adolescencia en la actualidad y dar a padres, madres y educadores las herramientas necesarias para gestionar los procesos educativos de un modo asertivo. En 2024 los encuentros consistieron en una entrevista a un psicólogo especializado



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

en adolescencia que se difundió a través del canal You Tube de la Fundación Grupo Azvi para potenciar su difusión entre los empleados y empleadas del Grupo.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORIA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	10	10

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORIA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	indeterminados	indeterminados

El número de beneficiarios se establece con relación a las visualizaciones on line a través del canal You Tube de la Fundación grupo Azvi.

En 2024 el canal You Tube de Fundación Grupo Azvi llegó a contar con 770 suscriptores.

Programa para Adultos Mayores.

Denominación de la actividad: Programa de intervención social para la asistencia a personas mayores, ex empleados de Grupo Azvi en situación de vulnerabilidad social.
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio asistencial
Población beneficiaria: ex empleados en situación de enfermedad
Ubicación: Domicilios particulares de los usuarios.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención social impulsada para dar apoyo material y terapéutico a ex empleados de Azvi, S.A.U., y Grupo Azvi, S.L., que por razones de salud se ven en necesidad de asistencia.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORIA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	2	40	40

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORIA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	1	1

Programa de Apoyo Alimentario.

Programa individual con financiación propia para el apoyo a la familia de empleados de Grupo Azvi residentes en Venezuela.

Denominación de la actividad: Programa de apoyo alimentario
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Socio asistencial
Población beneficiaria:
Ubicación: Domicilios particulares de los usuarios.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención social impulsada para dar apoyo material a personas en situación de vulnerabilidad social a solicitud de empleados de Grupo Azvi.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	30	30

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	1	1

Programa de prácticas UNED. Facultad de Educación Social.

Denominación de la actividad: Programa de Prácticas de Educación Social.
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Socio asistencial
Población beneficiaria: Estudiante universitario en prácticas.
Ubicación: Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención social para que un alumno/a de la facultad de Educación Social de la UNED pueda realizar sus prácticas de grado.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	80	80

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	1	1

Segunda oportunidad

Programa de apoyo educativo y emocional para menores expulsados de Institutos de enseñanza secundaria de Sevilla y provincia.

Denominación de la actividad: Segunda oportunidad
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: social
Población beneficiaria: menores expulsados de centros educativos
Ubicación: Sevilla y provincia

Descripción detallada de la actividad:

Realización de actividades de apoyo educativo y emocional para menores que han sido expulsados de IES de Sevilla y provincia por problemas de conducta con el objetivo de que puedan reintegrarse a los centros y así combatir el abandono escolar. El programa se lleva a cabo en coordinación con ADAE, Asociación por el Derecho a Estudiar.



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	120	125

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	40	60

Proyéctate

Programa de mentoría e inserción socio laboral para jóvenes.

Denominación de la actividad:	Proyéctate
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	social
Población beneficiaria:	jóvenes en situación de desempleo y/o vulnerabilidad social
Ubicación:	Sevilla

Descripción detallada de la actividad:

Realización de itinerarios personalizados de formación y búsqueda de empleo, capacitación en habilidades sociales y comunicación para la entrevista laboral, y acompañamiento emocional durante todo el proceso hasta la consecución de un empleo.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	100	105

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	7	8

Creceer

Programa de intervención Psicoeducativa para menores en situación de protección (en colaboración con la Fundación Caja Rural del Sur)

Denominación de la actividad:	Creceer
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	social
Población beneficiaria:	niños y adolescentes en situación de protección social
Ubicación:	Sevilla y provincia

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención psicoeducativa para menores en situación de protección internos en los centros de la asociación Paz y Bien, en Sevilla y provincia.


Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente


D. Vicente Alarcón Manjón-Cabeza
Secretario

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		N.º de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	200	205

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	150	150

Programa de Becas Formativas Ferroviarias

Programa formativo realizado en colaboración con ADA-ITS

Denominación de la actividad: Curso ferroviario para maquinistas.
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio asistencial
Población beneficiaria: jóvenes electromecánicos que quieran incorporarse al mundo ferroviario.
Ubicación: Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Iniciativa de intervención social para que jóvenes electromecánicos puedan formarse como maquinistas ferroviarios y acceder al mercado laboral. Esta actividad se prevé en coordinación con el Centro de Formación ADA- Instituto Técnico Superior y Grupo Azvi. La Fundación Grupo Azvi se encarga de la coordinación general de la iniciativa, la supervisión en la selección del alumnado y la asignación de cinco becas de estudio.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		N.º de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	15	15

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	5	5

Otros. Partida presupuestaria de apoyo.

Denominación de la actividad: OTROS
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio asistencial
Población beneficiaria: niños, adolescentes, madres solas.
Ubicación: Sevilla.

Descripción detallada de la actividad: Partida presupuestaria reservada a posibles nuevas intervenciones en el ámbito social que surjan durante el transcurso del año o para el refuerzo de las iniciativas programadas.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		N.º de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	10	10




B. Colaboraciones con entidades locales.

La Fundación Grupo Azvi colaboró económicamente en 2024 con las siguientes entidades locales que trabajan por la promoción social de colectivos en riesgo de exclusión:

1. Alcer Giralda Sevilla y Huelva
2. Anclaje
3. Asociación Nacional de Criadores de Pura Raza Española
4. Asociación Amigos de la Universidad de Navarra
5. Asociación Hermanamientos de los pueblos del mundo
6. Asociación de Padres de Niños con Cáncer (ANDEX)
7. Asociación Española contra el Cáncer
8. Asociaciones Fundaciones Andaluzas
9. Asociación Paz y Bien
10. Asociación Xerezana de Investigación Oncológica
11. Autismo Sevilla
12. CD. Ciudad de Alcalá Fútbol Club
13. Cáritas Sevilla
14. Convento madres de Dios
15. Federación Española de banco de Alimentos (FESBAL)
16. Fundación padre Leonardo Castillo
17. Fundación banco de Alimentos de Sevilla
18. Fundación Proyecto Hombre
19. Fundación Chile España
20. Fundación Victoria Díez
21. Fundación Princesa de Asturias
22. Sociedad española de Hematología y Oncología Pediátrica
23. Hermandad Amigos de la guardia Civil
24. Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad
25. Médicos sin Fronteras
26. MH Team Deportes y Tecnología
27. Fundación PRODEAN
28. Real Club de Enganches de Andalucía
29. Rotary Club Sevilla
30. San Roque Balompié

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	100	120

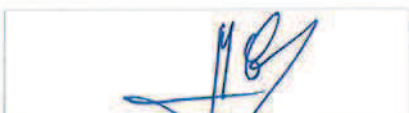
BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas jurídicas	29	30

C. Sensibilización Social para el desarrollo local.

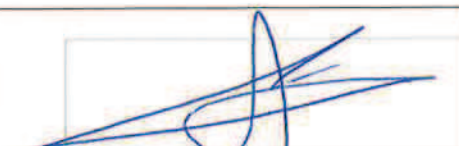
Programa de sensibilización a través de la radio.

Espacio de radio semanal en Radio Sevilla. Cadena Ser Andalucía.

Denominación de la actividad: Programa de sensibilización a través de la radio
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: Espacio de sensibilización en radio. Programa Espacio de Encuentro.
Población beneficiaria: Audiencia en Andalucía, Extremadura, Ceuta, Melilla y Canarias
Ubicación: Radio Sevilla. Cadena Ser Andalucía



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

Descripción detallada de la actividad:

Entrevistas a investigadores, responsables de ONG, psicólogos, docentes, voluntarios, escritores, artistas, empresarios, antropólogos, diplomáticos, etc. relacionados con el mundo de la inmigración y la interculturalidad. El objetivo es promover la interculturalidad, el desarrollo de los proyectos migratorios, la riqueza cultural andaluza y la convivencia pacífica.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	230	240

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	126.000	126.000	

(*) según último estudio de audiencia efectuado

Encuentros para la promoción del debate público y el desarrollo social

Denominación de la actividad:	Encuentros para la promoción del debate público y el desarrollo social.
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	socio- asistencial
Población beneficiaria:	empresarios, emprendedores, profesionales, autónomos
Ubicación:	Andalucía

Descripción detallada de la actividad:

Realización de actividades conjuntas con medios de comunicación (foros, debates, desayunos empresariales, etc.) para la promoción del debate público en torno a temáticas de actualidad vinculadas con el fortalecimiento del tejido empresarial y otros temas ligados al desarrollo social.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	35	30

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD			
CATEGORIA	NUMERO		
	PREVISTO	REAL	
Personas físicas	150	140	

D. Actividades internas.

Celebración eucarística en la Catedral de Sevilla.

Denominación de la actividad:	Celebración Misa en la Catedral de Sevilla
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	cultural
Población beneficiaria:	personal de entidades colaboradoras, amigos y allegados de la familia Contreras.
Ubicación:	Sevilla.

Descripción detallada de la actividad:

Realización de una misa en la catedral de Sevilla para pedir por la pronta canonización del Padre Fernando de Contreras, referente espiritual de la Fundación Grupo Azvi.

22



Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO Azvi

C.I.F.: G - 91891564
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200



D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	15	15

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	150	110

Concurso de dibujo infantil Fundación Grupo Azvi.

Programa destinado a hijos y allegados de empleados de Grupo Azvi en España y el exterior.

Denominación de la actividad: Concurso de dibujo infantil Fundación Grupo Azvi
Tipo de actividad: Propia
Identificación de la actividad por sectores: socio- cultural
Población beneficiaria: hijos y allegados de empleados de Grupo Azvi
Ubicación: oficinas de Grupo Azvi en España y el exterior

Descripción detallada de la actividad:

Realización de un concurso de dibujo infantil dirigido a hijos, otros familiares y allegados de empleados de Grupo Azvi en España y el exterior con el objetivo de propiciar la comunicación y la interacción entre padres e hijos a través del arte mediante la realización de un trabajo artístico en vistas a ser utilizado como felicitación navideña corporativa.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS				
CATEGORÍA	NÚMERO		Nº de HORAS	
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL
Coordinador general (asalariado)	1	1	20	20

BENEFICIARIOS/USUARIOS DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍA	NUMERO	
	PREVISTO	REAL
Personas físicas	150	80

A. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS PARA CADA LINEA DE ACTUACIÓN (GASTOS):

GASTOS / INVERSIONES	Asistencia Social infancia sensibilización para el desarrollo social	Colaboración con Entidades Locales no lucrativas	Sensibilización Social para el desarrollo local y actividades internas y gastos generales	TOTAL
Gastos por ayudas y otros (monetarias)	73.401,39	251.332,61	42.124,69	366.858,69
Gastos de personal	18.774,70	64.286,17	10.774,71	93.835,58
Otros gastos				
Amortización y deterioro				
SUBTOTAL gastos	92.176,09	315.618,78	52.899,40	460.694,27
Adquisición Activo inmovilizado				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a l/p				
Otras aplicaciones				
SUBTOTAL inversiones				
TOTAL	92.176,09	315.618,78	52.899,40	460.694,27

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR TIPOS DE ACTIVIDAD

ACTIVIDADES PROPIAS	460.694,27
ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
TOTAL	460.694,27

B. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS (INGRESOS):

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	442.300,00
Otros tipos de ingresos	14.663,59
TOTAL	456.963,59

Bases de presentación y Grado de Cumplimiento del Plan de Actuación.

GASTOS / INVERSIONES	Total, Líneas de actuación en el Plan de Actuación	Total, líneas de actuación reales	Desviación
Gastos por ayudas y otros (monetarias)	360.043,00	366.858,69	6.815,69
Gastos de personal	85.621,00	93.835,58	8.214,58
Otros gastos			
Amortización y deterioro			
SUBTOTAL gastos	445.664,00	460.694,27	15.030,27
Adquisición Activo inmovilizado			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación de la deuda no comercial a l/p			
Otras aplicaciones			
SUBTOTAL inversiones			
TOTAL	445.664,00	460.694,27	15.030,27

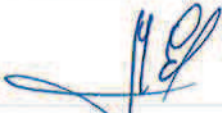
Análisis de las desviaciones:

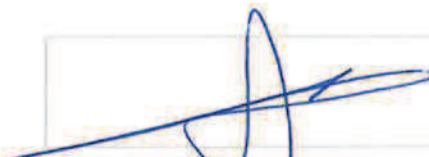
- Gastos por ayudas y otros: La desviación se debe a la actuación extraordinaria realizada a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), dirigida a la ayuda humanitaria para los damnificados por la DANA de Valencia.
- Gastos de personal: La desviación se debe por un lado a un déficit presupuestario en la previsiones de los sueldos al personal asalariado de la Fundación y por otro lado a la no inclusión en el plan de actuación de gastos sociales al personal.

INGRESOS	Total, Líneas de actuación en el Plan de Actuación	Total, Actividades reales	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles			
Subvenciones del sector público			
Aportaciones privadas	435.339,00	442.300,00	-6.961,00
Otros tipos de ingresos		14.663,59	-14.663,59
TOTAL	435.339,00	456.963,59	-21.624,59

Análisis de las desviaciones:

- La desviación correspondiente a las aportaciones privadas corresponde principalmente a la actuación extraordinaria con motivo a la ayuda humanitaria realizada para los damnificados por la DANA de Valencia.
- Con respecto a Otros tipos de ingresos corresponde a la liquidación de fondos disponibles de ECAEF, los cuales se deben destinar íntegramente a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, la cual no se encontraba prevista en el plan de actuación.


Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente


D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza
Secretario

RESUMEN RECURSOS ECONÓMICO EMPLEADOS POR TIPO ACTIVIDAD	Total, Actividades en el Plan de Actuación	Total, Actividades reales	Desviación
EN ACTIVIDADES PROPIAS	435.339,00	442.300,00	-6.961,00
EN ACTIVIDADES MERCANTILES			
OTROS GASTOS			
TOTAL	435.339,00	442.300,00	-6.961,00

Análisis de las desviaciones:

- Las desviaciones producidas en este apartado han sido explicadas anteriormente.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	Total, Actividades en el Plan de Actuación		Total, Actividades reales	
	Número	Nºhs./año	Número	Nºhs./año
PERSONAL ASALARIADO	1	1.165	1	1.205
PERSONAL CONTRATO SERVICIOS	2	636	2	636

- Las desviaciones correspondientes a la carga horaria del personal asalariado se deben, a la dedicación de la coordinadora general a las horas de trabajo de seguimiento y coordinación de los programas en el exterior básicamente al de colaboraciones con entidades no lucrativas.

BENEFICIARIOS DE LAS LINEAS DE ACTUACIÓN	Total, Líneas de actuación en el Plan de Actuación	Total, Líneas de actuación reales
TIPO	NÚMERO	NÚMERO
PERSONAS FISICAS	820	725
PERSONAS JURIDICAS	29	30

Análisis de las desviaciones:

- Con respecto a las desviaciones de las personas físicas, el número de beneficiarios fue ligeramente inferior al previsto principalmente como consecuencia de una menor convocatoria en los programas desarrollados, por un lado, a la celebración eucarística en la Catedral de Sevilla y por otro lado al concurso de dibujo infantil Fundación Grupo Azvi.
- Respecto a las desviaciones de las personas jurídicas se incorporó una colaboración puntual con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL).

Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, la **FUNDACIÓN GRUPO AZVI** ha aprobado el presente documento:

Ámbito de aplicación

El presente Código de Conducta se aplicará a las inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, especialmente acciones, valores de renta fija, participaciones en instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión), depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de restitución (imposiciones a plazo).

Elección de posibles inversiones

Para seleccionar las inversiones financieras temporales que la Fundación podrá llevar a cabo, se valorarán siempre los siguientes criterios:

- **Seguridad:** recuperación de la inversión a su vencimiento, o en el caso de que lo tenga, cuando se decida venderla en el horizonte de tiempo previsto.
- **Liquidez:** capacidad de transformar los activos financieros en dinero, sin pagar por ello un coste significativo o experimentar una pérdida de capital. Para incrementar este elemento, se harán las inversiones temporales en instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- **Rentabilidad:** capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
- **Diversificación:** Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de distinta naturaleza, disminuyendo así el riesgo de una gran pérdida si se invierte en un solo emisor y no es fructífera.
- **No especulación:** No deben realizarse operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberá justificarse la realización de las siguientes operaciones:
 - o Ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
 - o Operaciones intradías.
 - o Operaciones en mercados de futuros y opciones.
 - o Cualesquiera otras de naturaleza análoga.
- **Valores morales y éticos:** Es importante que los emisores de las inversiones respeten los principios de justicia social, solidaridad, respeto a los derechos humanos y protección del medio ambiente.

Gestión de inversiones

La gestión y administración de las inversiones financieras que son objeto del presente Código, han de llevarse a cabo con responsabilidad y eficacia y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. **Decisiones de inversión:** de acuerdo con los estatutos de la Fundación, corresponde al Patronato de la Fundación la adopción de las decisiones de inversión previstas en este Código. Para lo cual los miembros del Patronato tendrán suficientes conocimientos técnicos o, en su defecto, podrán decidir la contratación del asesoramiento profesional de terceros, que, a su juicio, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
2. **Ejecución de las órdenes de inversión:** Corresponde al Presidente de la Fundación la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o reembolsos, previamente acordadas por el Patronato.

Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente

fundación
GRUPO AZVI
C.I.F.: G-91891564
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
Tlf.: 954 999 320 - Fax: 954 999 200

D. Vicente Alarcón Manjón - Cabeza
Secretario

3. **Gestión:** La gestión de las inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas.
4. **Documentación de las operaciones:** Todas las operaciones sometidas al presente Código, serán documentadas por el Presidente de la Fundación, y deberán incluir una ficha por operación o grupo homogéneo de operaciones, en la que se incluirá una valoración global de la operación, una referencia a las condiciones del mercado y de los tipos de interés.
5. **Informe anual:** Con la rendición de cuentas anuales se incluirá un Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras en el ejercicio, que será aprobado por el Patronato, y en el que se informará con transparencia y claridad de las operaciones realizadas en el ejercicio y, en particular, de las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, explicando las razones que las sirvan de fundamento.

Por todo ello, el Patronato de la **FUNDACIÓN GRUPO AZVI**, reunido en sesión ordinaria en fecha 31 de marzo de 2025 aprobó el presente Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras Temporales.

En Sevilla, a 31 de marzo de 2025.

Fdo. D. Vicente Alarcon Manjon-Cabeza

EL SECRETARIO

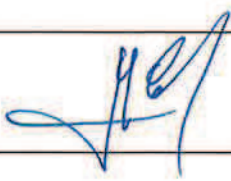
Fdo.: GRUPO EMP. AZVI, S.L.
D. Manuel Contreras Ramos

Vº Bº EL PRESIDENTE

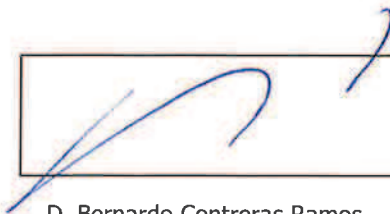
fundación
GRUPO AZVI 
C.I.F.: G - 91891564
C/Almendralejo, nº 5
41019 - Sevilla
TLF.: 954 999 320 - FAX: 954 999 200

DILIGENCIA: Los Patronos de Fundación Grupo Azvi, formulan en el día de hoy las cuentas anuales abreviadas y la propuesta de aplicación de resultado de la Fundación referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, a 31 de marzo de 2025.



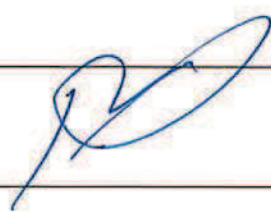
Grupo de Empresas Azvi, S.L.
(Representante D. Manuel Contreras Ramos)
Presidente



D. Bernardo Contreras Ramos
Vicepresidente



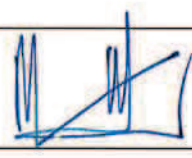
D. Ramón Contreras Ramos
Vocal



D. Jesús Contreras Ramos
Vocal



D. Dionisio Contreras Ramos
Vocal



D. Manuel Contreras Caro
Vocal

Su Ref.1285 JLGL Subsanción	
Identificador ENI: ES_A01002820_2025_PEGVE100000000000020252518585 Órgano: A01002820 Fecha: 07/07/2025 11:19 Origen: Ciudadano Estado de elaboración: Original Formato: PDF Tipo documental: Otros incautados Código Seguro de verificación: PEGVEFNTJ73N9KJL34W688DCQLB4H5 Dirección de verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/code/PEGVEFNTJ73N9KJL34W688DCQLB4H5	
DATOS DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO	
FUNDACION GRUPO AZVI --	07/07/2025 11:13

N/ Rfº: 1285/JLGL

FUNDACIÓN AZNI
jrsanchez@grupoiazni.com

Asunto: Sub CCAA 24

En relación a las cuentas anuales del ejercicio económico del año 2024 remitidas por su fundación, se comunica lo siguiente:

La fecha de aprobación de las cuentas anuales que se indica en el certificado que se adjunta con las mismas es incompatible con su fecha de remisión al ser posterior a la misma , por lo que se solicita que se remita nuevamente una vez subsanada dicha circunstancia.

Se recuerda que la toda la documentación podrá venir firmada por sus firmantes de forma manual o de forma digital, pero nunca combinando ambos procedimientos en un mismo documento.

Se informa que para ello se le concede un plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 29.6 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero con indicación de que si así no lo hicieren se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada al efecto, que será objeto de notificación.

Para cualquier escrito de respuesta o en relación con el presente oficio, se solicita se recoja expresamente la fecha que figura en sello de registro de salida, así como nuestra referencia (Ntra./Ref.)

Jefe de Servicio de Protectorado de Fundaciones de Andalucía

Fdo. José María de la Maza Góngora

Plaza de la Gavidia, nº10 (41002 Sevilla)
Telf.: 900 927 001
fundaciones.cjalfp@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA DE LA MAZA GONGORA	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSYDNS8D3R3WVXRE6CNCQ2ZH2	PÁG. 1/1	